

Violencia entre los géneros. Cuestiones no pensadas o “impensables”.

Publicado en Actualidad Psicológica, Buenos Aires, octubre de 1997

Lic. Irene Meler*

La violencia entre los géneros es un fenómeno marcadamente asimétrico, donde en la vida adulta, los hombres se ubican mayoritariamente del lado del agresor y las mujeres entre las víctimas. Este aspecto para nada es ambiguo, y sin embargo se ve confrontado con otras dimensiones del análisis, en las que no es tan fácil evitar la confusión.

Comencemos entonces por recordar algunos datos: una de cada 10 mujeres es o ha sido agredida por su pareja (Rico, 1992). Según otras fuentes¹, entre un 20 % y un 50% de las mujeres ha sido maltratada por un compañero sexual. El 2% de las víctimas de actos de violencia conyugal son varones, el 75% mujeres y el 23% son casos de violencia recíproca (Corsi, 1990).

La forma de agresión intrafamiliar más común es la conyugal.

El servicio telefónico del Programa de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar de Buenos Aires, recibe 600 llamadas mensuales. De éstas, el 97,4% de la población afectada son mujeres de 25 a 54 años. El 73% de quienes llaman están inmersas en un clima familiar violento desde hace más de 10 años.

La violencia doméstica es definida como todo acto cometido en la unidad doméstica por un miembro de la familia que perjudica gravemente el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia. Si bien sus principales víctimas son niños, ancianos y mujeres, estas últimas son las más agredidas.

Se ha relacionado la violencia intergénero con la asimetría jerárquica existente entre varones y mujeres. En algunos casos es expresión directa de la extremada subordinación femenina, y en otros, una manifestación mediante la

cual se pretende reinstalar el dominio masculino amenazado. En última instancia, el sistema sexo género, o la división polarizada entre los géneros, crearía las condiciones de posibilidad de la violencia.

En los últimos años, los especialistas en el tema han realizado una labor de sensibilización y difusión acerca de esta problemática, que puede considerarse extraordinariamente exitosa, en el sentido de haber logrado una extendida percepción acerca de la violencia conyugal como un fenómeno inaceptable, y una sanción moral compartida con respecto de los ofensores. Es difícil evaluar si los actos violentos han disminuido, ya que al dejar de ser naturalizados, su denuncia sufrió un incremento exponencial. Lo que resulta evidente es la pérdida de legitimidad de los actos violentos en las sociedades occidentales.

A esta deslegitimación se ha sumado un conjunto de estrategias destinadas a prevenir la violencia y atender a sus protagonistas, tales como: la aprobación de medidas legales nacionales y de convenios internacionales, el diseño de campañas para modificar la opinión pública, la creación de refugios, el entrenamiento y capacitación del personal de salud, del personal policial y otros actores sociales vinculados a la atención y prevención de la violencia, la implementación de grupos de mujeres golpeadas, ya sean con coordinación técnica o de autoayuda, el agrupamiento compulsivo de agresores para su tratamiento, etc.

Por angustioso que resulte el trabajo en el nivel de los organismos de gobierno, o de servicios de salud, todavía nos movemos en un mundo apolíneo, racional, donde la condena moral diferencia lo reprobable de lo “políticamente correcto”, y en el cual es posible organizarse subjetiva y colectivamente para elaborar un hecho en última instancia inaceptable, que consiste en la aparición siniestra del odio al interior de las relaciones amorosas de la pareja humana.

¹Red de Salud Mental de Mujeres para América Latina y el Caribe (RSMLAC)

Los discursos del Psicoanálisis y del Feminismo, que respecto de muchas cuestiones están en conflicto, comparten en este aspecto su carácter revulsivo acerca de una de las *ilusiones* más difundidas a partir de la Modernidad. Esta consiste en la esperanza de encontrar en la relación amorosa heterosexual de la vida adulta, la reparación anhelada respecto de los traumas infantiles. La experiencia de desamparo, que amenaza con revivir la inermidad del infante preedípico y su vulnerabilidad ante el abandono del objeto asistente, se vería compensada mediante la alianza conyugal y la promesa de asistencia recíproca. Otro trauma que se teme reeditar, es la exclusión del niño edípico ante la pareja parental unida. Allí se impone la dolorosa constatación de la diferencia generacional, circunstancia que más allá de la interdicción del incesto, hace imposible la consumación de la unión amorosa anhelada. La percepción de la diferencia sexual, implícita en esa escena, promueve en el sujeto infantil la asunción de sólo una posición sexuada, renunciando a la otra. Todos esos dolores y humillaciones, se repararían mediante el placer erótico y el amor compartido en una unión exogámica permitida.

Como contribución a la tarea demistificadora, el *Psicoanálisis* ha aportado conocimientos acerca de cierta irreductibilidad de los anhelos infantiles, que se resisten a encontrar satisfacción en objetos que, por constituir reemplazos de los originarios, resultan siempre algo insatisfactorios. También ha descrito la forma en que la reactualización de los conflictos infantiles puede estropear las relaciones adultas. Ha considerado a la insatisfacción, en última instancia, como una condición estructural. Un aporte particularmente pertinente para el tema que nos ocupa, es el que se refiere a la ambivalencia emocional, a la conjunción amor-odio que es propia de los vínculos narcisistas. También resulta tan pertinente como polémico todo el campo teórico referido al sadismo y al masoquismo.

El *Feminismo* ha puesto en evidencia el carácter asimétrico y opresivo de la relación entre los géneros sexuales. Entre nosotros, la contribución de Ana

María Fernández, (1989) acerca de la relación necesaria entre violencia y conyugalidad, es ya un clásico, cuya lucidez resulta sin embargo, desoladora.

Pero, más allá de la comunidad existente entre ambos cuerpos teóricos en cuanto a la puesta en cuestión de las aspiraciones ilusorias, comienza un conflicto, respecto del cual es necesario diferenciar aquellos aspectos producto de deslizamientos ideológicos, de los que aportan herramientas útiles para el análisis intersubjetivo de los vínculos violentos.

El concepto freudiano de “*masoquismo femenino*”(1924), así como su referencia a la femineidad en el artículo “Pegan a un niño”(1919), fue utilizado para producir un proceso de victimización secundaria, mediante el cual se ha intentado responsabilizar a las mujeres maltratadas de su propio padecimiento, mediante el supuesto de que existiría una búsqueda inconsciente de un goce en el dolor, un “más allá del principio del placer” (1920), que las induciría a buscar castigo por razones erógenas (Ver Deustch 1925 y Bonaparte 1949, etc.). La repulsa que este tipo de asunción despertó en todos los que se interesan por el estudio de las relaciones entre los géneros, hace muy difícil intentar un análisis lúcido de los alcances y limitaciones de estos conceptos. El riesgo es replicar en el debate la violencia propia de los procesos que intentamos estudiar.

Hace mucho tiempo que estas cuestiones me inquietan, y parafraseando a Freud (1931), quien manifestó que la presunción de que las pacientes histéricas debieran su sufrimiento neurótico a haber sido objetos de abuso sexual, le había hecho pasar “horas penosas”, puedo decir que he atravesado mis propias “horas penosas”, tratando de captar cuestiones intrínsecamente agraviantes para las mujeres, evitando a la vez el sexismo y la banalidad bienpensante.

Jessica Benjamin (1988) ha venido en mi ayuda, cuando desde una perspectiva fuertemente influida por el pensamiento feminista, se planteó como objeto de su indagación *la psicología de la dominación*. Su afirmación acerca de que no es conveniente reemplazar el análisis por la indignación moral, me

resulta esclarecedora y reconfortante. Otra compañía en este difícil trayecto es Louise Kaplan (1991), autora que estudia las perversiones femeninas, y que *considera a la polaridad entre los géneros como un arreglo intrínsecamente perverso*.

La cuestión del dominio, y en especial, la de *la persistencia de muchas mujeres en relaciones destructivas*, que no puede explicarse exclusivamente en función del amedrentamiento físico o de su dependencia económica, merece análisis cuidadosos, para los cuales puedo hoy trazar algunas líneas de indagación.

La *teoría pulsional* freudiana, enfatiza la vertiente relacionada con la erogeneidad o sea el placer asociado al dolor, así como los aspectos intrapsíquicos de la subjetividad.

Dentro del psicoanálisis francés, Roger Dorey (1986) explora la relación de dominio, aportando una *visión intersubjetiva*. Por último, las autoras antes mencionadas, comparten una perspectiva donde el discurso del Psicoanálisis y los aportes de los estudios de Género, conforman un *enfoque intersubjetivo con perspectiva de género*.

En 1919, **Freud** publicó su artículo “Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales”. Allí se refiere a fantasías eróticas acompañantes de la masturbación, que consistían en escenas donde se castiga a un niño. Los casos en que se basó, fueron cuatro mujeres y dos varones, estos últimos con una perversión masoquista instalada. La aparición de estas fantasías es temprana, alrededor del quinto o sexto año de vida. No se registraba satisfacción ante escenas reales de violencia, sino que debían ser fantaseadas y atenuadas. El niño era castigado con la cola desnuda.

Freud considera que este tipo de fantasía infantil constituye un rasgo primario de perversión, que no siempre desemboca en una parafilia en la adultez.

Elige focalizar su análisis en los sujetos femeninos, aunque luego se refiere también a los varones. Me da la impresión, que ya que refiere el goce sadomasoquista al Complejo de Edipo, *considera que la posición erógena femenina se expresa fácilmente a través de fantasmas masoquistas, o sea, que los anhelos amorosos de las niñas, pueden transmutarse en fantasías de paliza, debido a que para él, las metas sexuales de las mujeres son pasivas.* Este es un punto de importancia para nuestro tema, por que se entiende que buscar o permanecer en situaciones de maltrato, pueda explicarse, siguiendo esta línea de pensamiento, sobre la base de su equiparación imaginaria con un acto amoroso.

Recordemos que Freud describe tres fases en la génesis de esta fantasía, de las cuales sólo la última es consciente, mientras que las dos primeras son el resultado de una construcción. La primera constituiría la expresión del odio celoso hacia algún hermano, la segunda, de índole masoquista, sería un equivalente de la satisfacción sexual anhelada, y por ese motivo permanecería inconsciente, y la tercera, en apariencia sádica, se solía expresar a través de una escena escolar, donde varios niños eran azotados por un representante paterno, (maestro). Esta fantasía estaba acompañada de excitación sexual. La primer fantasía expresa el deseo hostil hacia el hermano, o sea el anhelo de ser amadas en forma exclusiva, la segunda es producto de la represión y la regresión sádico-anal del deseo fálico-genital hacia el padre, siendo estos expedientes defensivos implementados debido a la interdicción del incesto, y la tercera, una expresión encubridora de la segunda. En uno de los casos de pacientes varones, el deseo masoquista aparecía en forma consciente, pero quien castigaba era la madre. Las prácticas prostibularias sadomasoquistas constituyen una evidencia de la persistencia actual de estos deseos en los varones.

Los niños azotados son generalmente varones, tanto cuando quienes fantasean son niñas o muchachos. Freud explica esta observación sobre la base de la identificación masculina de las niñas, o “complejo de masculinidad”,

actitud que suele ocurrir como resultado de la renuncia edípica, por la cual las niñas se extrañan por completo de su papel sexual. En un trabajo posterior (1925), aventura la hipótesis de que el muchachito castigado, represente el clítoris de la niña. Me parece que *el núcleo de verdad en esta hipótesis, se refiere a la erotización defensiva de la terrorífica asimetría de fuerzas entre el adulto y la niña. La fantasía femenina de ser varón constituye una condensación de deseos, temores y búsqueda de autoestima.*

Como vimos, en el caso de los pacientes varones, la actitud pasiva, que Freud asimila a la femineidad, se refiere a deseos eróticos de índole pasiva, deformados regresivamente, tal como ser estimulado, acariciado y amado. La madre es el personaje castigador manifiesto, pero Freud considera que el deseo masoquista se refiere al padre. Se trataría entonces de deseos homosexuales masculinos. “La fantasía de paliza del varón es desde el comienzo mismo pasiva, nacida efectivamente de la actitud femenina hacia el padre”. Freud agrega: “En la niña, la fantasía masoquista inconsciente parte de la postura edípica normal; en el varón, de la trastornada, que toma al padre como objeto de amor”.

Es fácil percibir que si la meta sexual normal femenina es pasiva, y la pasividad se transforma en deseo de castigo por regresión, la hipótesis consistente en que muchas mujeres soportan el castigo por encontrar en el mismo un equivalente de la satisfacción erótica, parezca estremecedoramente verosímil. Los varones homosexuales buscarían inconscientemente ser victimizados, también por motivos erógenos.

Vemos así desplegada una escena de carácter extremadamente humillante, ya que al hecho de ser objeto de malos tratos se agrega el supuesto de que esa condición complace a la víctima.

En 1987 presenté una contribución donde entre otros aspectos *cuestioné la asimilación entre femineidad y pasividad*, que el mismo Freud intentó desasociar, aunque retorna en forma constante a lo largo de su obra. Lo que parece admisible, es que se ha producido un proceso histórico de pasivización

de la sexualidad de las mujeres (Fernández, 1993) a fines de su intercambio en las redes de la alianza matrimonial.

Acto seguido, Freud utiliza esta exposición, confusa, morosa y extendida, para refutar las teorías de antiguos colaboradores y en ese momento rivales. La hipótesis de *Robert Fliess*, acerca de que lo reprimido son las características del sexo contrario, es refutada aludiendo a que el deseo expresado por las niñas corresponde a su sexo, y por lo tanto no debería ser reprimido (para Freud la causa de la represión es el tabú del incesto). Una autora contemporánea ya mencionada, Louise Kaplan (op. cit.), parece reeditar en cierto sentido la hipótesis de Fliess, cuando sostiene que la polarización genérica, al deslegitimar la expresión de deseos pasivos en los varones y de anhelos de dominio y control en las mujeres, favorece la estructuración de estrategias mentales perversas, mediante las cuales los sujetos satisfacen sus anhelos de cruzar géneros, mientras al mismo tiempo conservan una fachada de conformidad con las prescripciones genéricas.

La postura de *Alfred Adler* merece atención, ya que este autor, al postular la “protesta viril” consistente en que todo individuo se resiste a permanecer en la línea femenina (inferior) y busca la línea masculina, (superior), introduce la cuestión de las relaciones de poder en la constitución de los deseos. La escisión del campo de estudios,- debido a las luchas por el poder-, impidió el desarrollo de esta dimensión del análisis. *El recurso a la erogeneidad como clave última, cegó al psicoanálisis respecto de la eficacia de las relaciones de dominación en la construcción de la subjetividad*, lo que facilitó los deslizamientos sexistas que constituyen el núcleo conflictivo de la teoría psicoanalítica con respecto del pensamiento feminista.

Otra vertiente del análisis, que no se desarrolló lo suficiente, fue la que relaciona la *erogeneidad* con el *narcisismo*, en el sentido de sentimiento de sí. Emilce Dio Bleichmar es quien focaliza su estudio sobre el narcisismo femenino. El planteo adleriano apunta en esta dirección y constituyó un intento de articular el placer erógeno con sentimientos de dignidad o indignidad,

experimentados en un vínculo interpersonal. Si atendemos a la vertiente narcisista, podemos pensar que las fantasías de ser castigada a que se refiere Freud en el trabajo que estamos comentando, no fueron reprimidas solo por su carácter incestuoso, sino que esos deseos resultaron ofensivos respecto del Ideal del Yo, y su realización fue experimentada como desnarcisizante. El carácter insoportable para el Yo de los deseos pasivos y masoquistas de los varones con respecto de la imago paterna, se percibe con claridad cuando se los identifica como núcleo de los delirios paranoides. *Si señalamos sólo el deseo masoquista, sin incluir la dimensión del sentimiento de sí o autoestima, perdemos de vista que llegar a desear la propia humillación puede resultar enloquecedor.*

Freud sostiene que los deseos edípicos activos del varón hacia la madre, no debieran ser reprimidos si el motivo de la represión fuera la protesta masculina, ya que estos deseos son convencionalmente masculinos, o sea egosintónicos. Pero considero que el motor de la represión es la amenaza de castración, y lo que resulta inaceptable para el sujeto no son los deseos sino el castigo y la afrenta que constituye respecto de la integridad narcisista. La “protesta viril” adleriana, presenta una curiosa similitud con el horror a la castración, tan desarrollado por el psicoanálisis francés (ver Sara Kofman, 1982).

Ya hace tiempo, cuestioné el concepto freudiano de “masoquismo femenino” (Meler, 1987). Recordemos que en “*El problema económico del masoquismo*”, (op. cit.), Freud diferencia entre masoquismo erógeno, masoquismo femenino y masoquismo moral. El masoquismo, dice Freud: “....se ofrece a nuestra observación en tres figuras: como una condición a la que se sujeta la excitación sexual, como una expresión de la naturaleza femenina y como una norma de conducta en la vida”.

Luego de declarar en última instancia incomprensible al masoquismo erógeno, y atribuir el masoquismo moral al sentimiento de culpa, Freud caracteriza al masoquismo femenino como el más fácil de comprender. Y acto

seguido, expone reflexiones acerca de ese masoquismo en el varón, al que se limitará en función del material disponible. La precondición erótica consistente en ser atado, maltratado, ensuciado, denigrado, se asocian en el imaginario freudiano con "... una situación característica de la femineidad, vale decir, significan ser castrado, ser poseído sexualmente o parir".

Encontramos aquí una extraña unificación de tres situaciones: la primera, ser castrado, sólo puede referirse a la femineidad si se sostiene al pie de la letra la concepción aristotélica de la mujer como un hombre menor o castrado (Ver Fernández, 1993). En el contexto de un orden simbólico fuertemente patriarcal, es posible que muchas mujeres se experimenten como habiendo sido objeto de castración, como consecuencia de la ausencia de nominación para su diferencia sexual. Pero de ahí a considerar que la experiencia de castración es específica de lo que Freud llama la "naturaleza femenina", existe un deslizamiento vertiginoso entre el imaginario masculino acerca de la femineidad y la experiencia femenina en sí misma.

En cuanto a la "posesión sexual", esta es una metáfora que expresa fantasías eróticas asociadas al hecho de ser dominada. Estas fantasías, u otras donde existe una referencia a "la entrega", son parte de una amplia gama de deseos parciales propios de la sexualidad humana, y que la dominación intergenérica ha propiciado en las mujeres, reprimiéndolos severamente en los hombres. Por lo tanto, la asimilación de la posición femenina a ser poseída, es ideológica, e implica una replicación de la violencia patriarcal al interior de la teoría psicoanalítica. Esta violencia consiste en la denegación de la existencia de deseos activos y aún sádicos en las mujeres, que pueden ponerse en juego de forma flexible según el momento y los avatares del vínculo.

En el único aspecto respecto del cual parecería existir coincidencia, es en el referido al parto, ya que, sin duda, sólo las mujeres damos a luz. Pero, ¿de qué parto estamos hablando? Da la impresión que el imaginario freudiano de este artículo, alude a un parto experimentado como estallido, desgarramiento, etcétera. Las experiencias subjetivas y objetivas del parto son

en la realidad extremadamente variables, y así como existen mujeres que se sienten desestructuradas, otras paren merced a un eficaz control obsesivo, donde el dolor y la ansiedad son mantenidos a raya, siendo lo característico de esa experiencia, el autocontrol sobre el cuerpo y de la acción del otro dentro del sí mismo.

De modo que, una vez más, se ha confundido la sexualidad femenina con las fantasías masculinas respecto de la posición sexual femenina, fantasías teñidas de sadomasoquismo, y que me parecen prototípicas de los varones en la pubertad. (Meler, op. cit.) Freud mismo, aclara que denominó a esta forma de masoquismo “femenino”, aunque “muchos de sus elementos apuntan a la vida infantil”.

De mayor riqueza heurística me parece el concepto de “*masoquismo erótico*”, sin el cual no es posible captar el aspecto pulsional de las relaciones de dominio y maltrato. Recordemos que ya en los Tres Ensayos (1905), Freud formuló la tesis de que “la excitación sexual se genera como efecto colateral a raíz de una gran serie de procesos internos, para lo cual basta que la intensidad de éstos rebase ciertos límites cuantitativos”. La existencia de una coexcitación libidinosa provocada por una experiencia de dolor o displacer, funda, de acuerdo a Freud, la base fisiológica para que se erija la estructura psíquica del masoquismo erótico. Al masoquismo primario, constituido por el remanente de pulsión de muerte que el sujeto no pudo proyectar como pulsión de dominio sobre el exterior, se agrega la reintroyección del sadismo proyectado.

Propongo sobre la base del concepto de masoquismo erótico, el de “*erogeneidad de subordinación*”, relacionado con el hecho de que *los sujetos inmersos en situaciones penosas, potencialmente traumáticas, es decir desestructurantes para su Aparato Psíquico, recurren como forma de ligar la cantidad de estímulo que los desborda, a la coexcitación erótica.* Esta respuesta puede en ocasiones hacer tramitable una experiencia, evitando así la locura o la muerte. Dado que los sujetos subordinados, entre los cuales se

encuentran las mujeres, están expuestos en alto grado a estímulos traumáticos, me parece preferible crear esta denominación, ya que “masoquismo femenino” tiene el inconveniente de naturalizar la asociación entre femineidad y sufrimiento. “Erogeneidad de subordinación” presenta la ventaja de ser extensible a los niños varones, los ancianos u otros sujetos expuestos a abusos o torturas. Muchas de las características atribuidas al género, se explican en realidad en función de las relaciones de poder, como ya lo señalara Jean Baker Miller (1987).

Pero queda en pie el carácter insatisfactorio de un enfoque teórico que enfatiza unilateralmente la pulsión. La concepción que subyace al *enfoque pulsional* es la de un *ser humano aislado, narcisista*, que busca al semejante como proveedor de satisfacciones eróticas, de las que disfruta sin percepción ni consideración hacia la alteridad (Chodorow, 1978). Me identifico con quienes resaltan la importancia del vínculo interpersonal, y la significación diversa de las experiencias de satisfacción de acuerdo al sentido que adquieran, en términos de la respuesta de los otros significativos, y de la estima de sí que consoliden o destruyan. La estima de sí, a su vez, depende del reconocimiento de los otros.

Para **Roger Dorey** (op. cit.), “el dominio sólo adquiere sentido pleno en el campo de la intersubjetividad” y por ese motivo se refiere a *la relación de dominio*. Esta modalidad vincular, “implica un ataque al otro en tanto sujeto que desea y que, como tal, se caracteriza por su carácter singular y por su propia especificidad”. “El objetivo es reducir al otro a la función y al status de un objeto totalmente asimilable”. Dorey considera que existen dos vías diferentes para el logro de este objetivo: una de ellas es la configuración obsesiva y la otra, la configuración perversa.

En la *perversión*, el dominio se manifiesta en el plano erótico, sobre la pareja sexual y se obtiene mediante la seducción, la fascinación. El perverso desea establecer un tipo de deseo erótico que le es característico, y revelar en el otro un deseo equivalente. Se conecta con deseos reprimidos de su

partenaire, y ofrece un deseo que no es más que el reflejo del deseo captado en el otro. Por ese motivo Dorey define a la relación como especular, dual. Transcurre en el campo imaginario. Se niega la diferencia, ya que el perverso imprime su sello en el partenaire. En el sadomasoquismo, la marca en la piel es una prueba del estado de sumisión impuesto y aceptado.

La perversión se caracteriza por su fijeza, es una organización indispensable para que la tendencia sexual se satisfaga y evitar la angustia. La destructividad se dirige hacia la alteridad. El odio puro aparece ante la resistencia por parte del sujeto dominado.

Según Dorey, “La posibilidad de existencia de una unidad primitiva de carácter hipotético es (...) inherente a la relación de dominio.”. El sujeto estaría fascinado por su imagen especular.

La historia infantil de los sujetos perversos revela que han estado expuestos al comportamiento seductor de la madre o alguna figura sustitutiva. Se trata de una seducción real, intensa y reiterada. Al mismo tiempo, la madre es ambivalente y por momentos hostil y destructiva. El objetivo de la madre es establecer el control omnipotente sobre el niño, a quien exige una sumisión total. Respecto del padre, existe un pacto secreto de exclusión.

En la vida adulta, el perverso se identifica con su agresor e impone a la pareja el mismo dominio tiránico que padeció. Si bien la madre es la primera seductora, y la impronta de la plasmación de la erogeneidad a la imagen de la madre establece una propensión para las relaciones de dominación, los grados en que se presenta son muy variables.

Dorey realiza un replanteo muy interesante respecto de la teoría freudiana acerca de la seducción como factor causal de los padecimientos histéricos. Adopta una posición intermedia en este debate: sin desestimar el valor del concepto de realidad psíquica por lo que se distancia de J. Mousaieff Masson, a la vez afirma que los episodios de seducción no son tan raros como se cree. A partir de esto afirma que: “La neurosis no debe considerarse únicamente un conflicto intrapsíquico, sino más bien un conflicto interpsíquico,

id est, un conflicto entre dos aparatos psíquicos, uno de los cuales logra someter al otro”.

Resulta evidente la importancia de un planteo de esta índole para todos los desarrollos acerca de psicopatología y género, donde se descubre la impronta de la subordinación en la subjetividad y en el padecimiento neurótico de las mujeres. Recordemos también que Freud (1908) considera que la existencia de una doble moral sexual, sienta las bases para la constitución de personalidades perversas entre los varones, mientras que las mujeres pertenecientes a las mismas familias, padecen de síntomas neuróticos. Hoy día esta caracterización nos permite comprender que *es la asimetría de poderes lo que influye en el procesamiento subjetivo de los deseos y en la búsqueda o denegación de placer erótico*. Los sujetos ubicados en la posición de Amo aprenden a buscar satisfacciones poco refinadas, donde las pulsiones parciales infantiles se integran deficitariamente en la genitalidad, y la relación sexual se transforma en un acto de apropiación del cuerpo femenino reducido a objeto, lo que implica la negación de la subjetividad y del deseo de la compañera sexual y amorosa. Las sujetas posicionadas como dependientes, aprenden a reprimir sus deseos y a satisfacerlos solo mediante complejas transacciones sintomáticas. Esta represión es la contraparte subjetiva de las relaciones de dominación social a través de las cuales las mujeres han sido ubicadas como objetos dominados por los sujetos hegemónicos.

Caracterizar las relaciones intergénero de este modo no se contradice con la comprensión acerca de que los deseos pasivos asociados al ser dominado y ubicarse en posición de objeto, existen en los hombres y su destino es la represión o/y la identificación proyectiva en la compañera femenina. Igualmente, los deseos activos de las mujeres se han satisfecho tradicionalmente por delegación en la actividad o el sadismo masculino. Este fue el camino canónico, señalado como conducente a la femineidad normal por Helène Deutsch (1925).

La única satisfacción pulsional activa permitida en el orden simbólico moderno para las mujeres, ha sido la que se obtiene mediante el ejercicio de la maternidad, y en especial, la seducción del infante, actitud mediante la cual, sin advertirlo, se reduce al sujeto naciente al estatuto de objeto parcial, el mismo estatuto padecido por la mujer al interior de la pareja conyugal.

Si retomamos el planteo de R. Dorey, vemos que este autor encuentra semejanzas y también sorprendentes diferencias entre la organización obsesiva y la organización perversa. “El obsesivo ejerce su dominio sobre el otro en la esfera del poder y del deber. El principal medio al cual recurre para obligar a los demás es la fuerza”. Este tirano doméstico, ejerce un control intrusivo sobre el otro. Ejerce un efecto congelante, petrificante. Paraliza al oyente mediante un discurso monótono que interfiere con su pensamiento autónomo y finalmente lo duerme. Cumple con las normas de un modo formal. En la relación con los demás siente la necesidad de ejercer un dominio absoluto, mediante la fuerza, y si encuentra resistencia, mediante una destructividad implacable. A diferencia del perverso, que desea apropiarse del deseo del otro a fin de reducirlo a una imagen especular, el objetivo del obsesivo es destruir el deseo del otro. Sus relaciones son frías y distantes. El control estricto hace suponer la existencia de alguna forma de gratificación libidinal, por lo cual se ha asociado al sadomasoquismo. Existen formas transicionales, vinculadas al hecho de la asociación que ya marcó Freud entre neurosis y perversión, pero Dorey diferencia ambas estructuras.

Plantea que pese a la violencia ejercida sobre el otro, existe un deseo de reconocimiento por su parte. La ambivalencia emocional es extrema. El eco que despierta se basa en las tendencias autodestructivas de su partenaire.

Cuando se refiere a la historia infantil, Dorey recuerda que Freud, en el estudio sobre “El hombre de las ratas” (1909), alude a una escena de seducción sexual precoz. Si bien no existe constatación clínica, Dorey sostiene que: “... el deseo de la madre de seducir a su hijo constituye realmente el eje de la organización obsesiva, al igual que lo es para la organización perversa”. Pero

en este caso *el deseo es reprimido*. El pudor, la reserva, la rigidez, son formaciones reactivas contra un deseo erótico reprimido. El odio también se reprime y se sobrecompensa mediante la sobreprotección. También existe satisfacción pulsional directa: la sexualidad se satisface a través de rasgos de carácter, y la hostilidad a través del control intrusivo y la manipulación. Al igual que el perverso, el obsesivo se identifica con el agresor, y repite con su objeto de amor adulto la situación antes padecida. También aquí existe exclusión del padre.

En ambas estructuras se desea captar, asimilar al otro en tanto objeto del deseo. El otro es desubjetivizado y reificado. Ese objeto protege contra la aflicción, el duelo y la carencia originaria.

Para Dorey, la mediación del padre interviene en forma insuficiente en ambos casos. En ambos casos, la madre experimenta “la ausencia de pene como desgracia o como un daño que requiere ser reparado..”. Por ese motivo el niño será tratado como un objeto fálico, destinado a suplir la carencia materna.

Aquí resulta pertinente recordar que para muchos autores, la neurosis obsesiva se asocia a la masculinidad. Esto no quiere decir que no existan mujeres con esta estructura subjetiva, pero sí es posible que *la posición psíquica característica tanto de la perversión como de la obsesión, se asimile a la masculinidad tal como ha sido definida en forma estereotipada en el imaginario social*. Nuevamente encontramos que la agencia femenina se despliega en la práctica maternal, y el destino de las mujeres en la conyugalidad se asemeja al estatuto de paciente, o sea, de ser objeto, aunque nunca en forma monolítica, de la acción de su pareja amorosa. Como se ve, se esboza una especie de círculo infernal en cuya perpetuación, la polaridad entre los géneros sexuales juega una parte fundamental.

La referencia al vínculo del infante con su madre a fin de ubicar un “comienzo” que de cuenta de la estructuración de ciertos estilos subjetivos, ha sido objeto de crítica por parte de autoras feministas (Chodorow, Burin, op. cits.). Siendo la madre la figura principal en la plasmación de la subjetividad

temprana, esta referencia es a la vez verosímil e ideológica. El ejercicio de la maternidad se desarrolla al interior de una pareja conyugal en la cual existe en muchos casos una dependencia económica, social y subjetiva de la madre con respecto del padre. Cuando la madre cría al hijo en ausencia del padre, esta condición tiene efectos materiales y simbólicos adversos en un contexto social que presupone la necesidad de la presencia paterna, pero que no arbitra recursos para suplirla cuando falta por motivos accidentales. Si no exploramos la relación que existe entre determinadas modalidades de maternaje y el orden simbólico, las condiciones en que transcurre la crianza, el vínculo con el padre etc., corremos el riesgo de confundir la personalidad de la madre con el origen, culpabilizando a las mujeres por todo el sufrimiento neurótico, psicótico y perverso de la humanidad. De modo que no basta con afirmar que tanto la madre del obsesivo como la del perverso encuentran intolerable la asunción de la diferencia sexual y utilizan al niño como un fetiche. *En muchos casos, la autopercepción de carencias referidas a un desarrollo personal insatisfactorio, encuentra un antídoto fatal en la ilusión de omnipotencia que ofrece la maternidad.*

No es entonces en las estructuras psicopatológicas en sí mismas donde está la clave, sino en nuestro orden simbólico, donde a la omnipotencia fálico narcisista de la virilidad, se ha opuesto la omnipotencia materna. El clima de desilusión postmoderna nos permite cuestionar ambos modos de conjuración de la carencia y el desamparo.

Al igual que Jessica Benjamin, Dorey recurre al pensamiento de Winnicott para esbozar una modalidad de desarrollo más cercana a la normalidad. La “primera posesión no yo” o sea el objeto transicional, que se diferencia tanto del objeto interno fantaseado como del objeto real exterior, sirve de defensa contra la angustia depresiva, la angustia ante la pérdida de objeto. La carencia de objeto (ausencia de la madre), revela al infante que el deseo de la madre no se reduce al hijo. Dorey cuestiona la relación que realiza Winicott ente la creatividad y los fenómenos transicionales, ya que para él, no

puede haber una verdadera creatividad, o sea una actividad de simbolización, si no se acepta la carencia de objeto. Toda creación será una recreación del objeto perdido.

El autor diferencia al fetiche del objeto transicional, por su significado específicamente genital. Pero tienen en común el hecho de ser utilizados en ausencia de la madre, para conjurar la aflicción ante la carencia, mediante la elección de un objeto único, irremplazable, que forma parte del sujeto. El objeto transicional es anterior al examen de realidad y constituye el antecedente de diversos intentos por negar la carencia, de los cuales el fetiche constituye una formación más avanzada.

Para conceptualizar un tipo de proceso psíquico que se diferencie del dominio, tanto en su vertiente seductora o perversa como en su versión compulsiva, controladora, obsesiva, el autor se refiere a dos términos utilizados por Freud en forma confusa y que propone diferenciar con claridad. Estos son “Bemächtigung” y “Bewältigung”. El primero se refiere a la dominación, y el segundo al autodomínio. El juego del Fort-da descrito por Freud, es un trabajo de elaboración psíquica, una auto transformación del aparato psíquico ante la vivencia de alteridad, y constituye un antecedente necesario de la simbolización. Mientras que la dominación pretende denegar la alteridad y la carencia de objeto, instalando un sistema cerrado, conservador, el autodomínio constituye un trabajo psíquico que pone en funcionamiento un sistema abierto y flexible.

Este modelo de pensamiento resulta de gran interés y productividad. Como dije, se desprende de una perspectiva puramente intrapsíquica para focalizar la atención en la intersubjetividad. Alude al deseo de reconocimiento proveniente del otro, pero *finalmente, retorna hacia la propuesta de un modelo de salud mental referido a un proceso intrapsíquico que debería desarrollarse en un sujeto enfrentado a la falta, la soledad.*

Jessica Benjamin, (1988) avanza según opino un paso más, cuando en su análisis acerca del problema de la dominación, se dedica al estudio de la intersubjetividad. Según esta autora. “la dominación y la sumisión resultan de una ruptura de la tensión necesaria entre la autoafirmación y el mutuo reconocimiento, una tensión que permite que el sí-mismo y el otro se encuentren como iguales soberanos”. La autora se basa en el discurso hegeliano para plantear la paradoja del reconocimiento, ya que al mismo tiempo que la respuesta que proviene del otro es lo que da significado a los sentimientos y acciones del self, existe una tendencia a desconocerlo e instrumentalizarlo, que si triunfa, nos arroja nuevamente a la soledad, por ausencia de interlocutor. Benjamin considera que el “reconocimiento mutuo” incluye sintonía emocional, influencia mutua y estados de ánimo compartidos.

Al igual que Chodorow (op. cit.), discrepa respecto de una perspectiva predominantemente pulsional. Ella concibe al infante no sólo como un buscador de satisfacción, sino como un buscador de estímulos sociales, como ya lo evidenció el clásico estudio de John Bolwy. Contrapone a la teoría de Margaret Mahler sobre el desarrollo temprano, que considera enfatiza la separatividad y la individuación, la perspectiva de Daniel Stern (1980), quién postula un interés social inicial en el infante. “(...) la concepción intersubjetiva sostiene que el individuo crece en las relaciones con otros sujetos y a través de ellas”. Plantea en lugar de la relación de un sujeto con su objeto, la relación de un sujeto con otro sujeto.

Resulta evidente la pertinencia política de tal modelo del desarrollo para las mujeres, quienes han sido ubicadas y han reproducido subjetivamente la posición de objetos para el sujeto hegemónico.

Existe siempre una tensión paradójica entre el anhelo de asimilar el otro al sí mismo y la necesidad de conectarse con él como un sujeto exterior. El bebé trata de objetivar a su madre debido a su profunda dependencia, pero debe fracasar en este intento, y encontrarse con la existencia de una subjetividad materna exterior e irreductible a sí. Para Benjamin, el reconocimiento mutuo, la

capacidad de reconocer al otro, es una meta del desarrollo tan importante como la separación.

Si la madre no acepta su fracaso en crear un mundo perfecto para el infante, y la herida narcisista que esto implica, se somete a las demandas del niño, que p. ej., en la fase de reaceramiento (Mahler) son tiránicas. El niño ante esta falta de límites, se encuentra solo, sin objeto. Benjamín dice:

“El ‘estar con’, anula las oposiciones entre el poderoso y el desvalido, el activo y el pasivo, contrarresta la tendencia a objetivar, (convertir en objeto) y negar reconocimiento al más débil o diferente, al otro”.

Para la autora, es necesario comprender el proceso de alienación mediante el cual el deseo de independencia y el deseo de reconocimiento se transforman en violencia y sumisión eróticas.

La dominación es un intento de negar la dependencia, anulando la subjetividad del otro. Pero la cuestión más desgarradora, la paradoja más difícil de comprender, consiste en *la preferencia de una posición de sometimiento*, y éste es el tema “impensable” a que me refiero. Benjamin lo expresa así:

“(...) el interrogante central es: ¿cómo está anclada la dominación en los corazones de quienes se someten a ella?”.

Discute el planteo hegeliano, con el cual coincide Freud, acerca de que la aspiración de dominio omnipotente es universal y sólo se renuncia parcialmente a ella ante las limitaciones impuestas por el poder del otro. Desde esa perspectiva, el destino del más débil parecería ser la esclavitud. Benjamin busca un relato acerca del desarrollo humano y los vínculos, que no presente como disyuntiva inevitable la que se plantea entre la dominación o la esclavitud.

Como tantos autores que se sumergen en los abismos de la abyección, analiza “La Historia de O” de Pauline Reàge². Este relato nos enfrenta al hecho desagradable de que las personas no sólo se someten por miedo, sino en complicidad con sus propios deseos más profundos. Postula que el otro poderoso al cual “O” se somete, tiene el poder que ella anhela y que “O” satisface su deseo de poder mediante la identificación con su Amo. El dolor sólo implica placer cuando involucra el sometimiento a una figura idealizada. El dolor físico es preferible en ocasiones al dolor psíquico de la pérdida y el abandono. Como una esclava totalmente dominada pierde el poder de otorgar reconocimiento, se busca el sometimiento subjetivo de “O” paulatinamente y en forma progresiva. Según plantea Benjamin, “O” se arriesga a la aniquilación para seguir siendo el objeto del deseo de su amante, para ser reconocida. Al perder su self, ella obtiene acceso a otro ser, más poderoso.

Relacionando el deseo de ser omnipotente con la pulsión de muerte postulada por Freud, Benjamin considera que cuando los deseos flexibles de entrega y dominio se escinden, se disocian y uno de los partenaires queda fijado a la posición de dominante, mientras que el otro, -en general la otra-, se ubica como dominado, se llega a la pérdida de tensión, o sea a un estado cercano a la muerte, al menos la muerte del deseo.

Existe una asociación entre sadismo y masculinidad, así como entre masoquismo y femineidad. Esto no implica que no haya mujeres sádicas, y desde ya, la perversión masoquista erógena es predominantemente masculina.

El proceso de diferenciación reactivo del varoncito respecto de su madre, planteado por Stoller, Chodorow y Dio Bleichmar, favorece el establecimiento de límites del self que son a la vez barreras. La empatía se dificulta y el dominio masculino se ve facilitado. La tendencia es a objetivar a la madre y luego a las mujeres. La empatía supone “ponerse en el lugar” del otro, y eso es lo que los varones buscan evitar, por temor a perder su identidad. “La

²Se trata de una novela anónima, publicada en París mediante un seudónimo, donde se describe en forma minuciosa la degradación y el sometimiento voluntario sadomasoquista de una mujer educada y

dominación erótica representa una intensificación de la angustia masculina y una defensa ante la madre.”

Las mujeres, por su parte, no tienden a negar al otro sino a negarse a sí mismas. Al no necesitar desidentificarse respecto de la madre, las mujeres no ponen énfasis en la independencia. “la relación de la niña con la madre, que pone énfasis en la fusión y la continuidad a expensas de la individualidad y la independencia, proporciona un terreno fértil para el sometimiento”. La dificultad para la agencia femenina, se agrava por el hecho de que la madre en la mayor parte de los casos es una persona que renunció a su propia subjetividad, y la identificación con el padre implica el riesgo de desfeminización. La sumisión femenina replica la actitud materna.

Luego de discutir las teorías que sustentan el sometimiento femenino en el aprendizaje social, y postular la necesidad de encontrar articulaciones entre cultura y subjetividad, Benjamin afirma que la percepción que los niños tienen acerca de la carencia de subjetividad de la madre, crea una propensión hacia el masoquismo femenino y el sadismo masculino. Como vemos, la madre moderna ha sido una creación problemática, como lo propuse anteriormente en un trabajo sobre el tema de la madre fálica (Meler, 1991).

Para complicar la situación, la autora considera que la diferenciación falsa que algunas mujeres modernizadas comparten con los varones, no es garantía eficaz contra el sometimiento, ya que al crear una sensación de soledad, se busca romper el aislamiento mediante la entrega al poder de un Amo. Este es un tema complejo, que merece desarrollos ulteriores.

Otra autora; **Louise Kaplan**,(op. cit.) coincide en que el origen infantil de las *perversiones* se refiere a duelos inaceptables, a sentimientos de pérdida y abandono no elaborados. Se busca repetir un trauma, y en esa repetición se aúna el intento de superarlo y un “más allá” que induce a la repetición compulsiva. El abandono es significado como culpa propia, y la autoestima se

ve socavada profundamente. Kaplan retoma una clasificación de Von Kraft Ebbing, quien consideró que mientras el *masoquismo sexual* es más común en los *varones*, la *servidumbre sexual* es característica de las *mujeres*. Recordemos que Freud utiliza esa denominación en “El tabú de la virginidad” (1918), y la refiere al dominio que logra un sujeto sobre otro, debido a que aparece como el único ser capaz de proporcionarle placer erótico. Casualmente, esta actitud de sumisión era frecuente entre las mujeres inexpertas respecto de su iniciador sexual. Algunos hombres se posicionaban de un modo semejante en relación con mujeres con quienes habían podido superar una impotencia sexual. La servidumbre erótica, implicaba un sometimiento no sólo sexual, sino que el criterio y la voluntad del otro pasan a ser hegemónicos en todos los ámbitos de la existencia. Según cita Freud, se requiere por parte del sujeto dominante un egoísmo extremo, mientras que la contraparte dominada se caracteriza por una gran debilidad de carácter.

Kaplan refiere algunos casos de la versión contemporánea de la servidumbre erótica, que, dada la menor censura social respecto de la sexualidad de las mujeres, es efectivamente erótica y no solo amorosa. Se trata de mujeres que soportan malos tratos por parte de amantes expertos en hacerlas gozar. La autora opina que buscan su sufrimiento por que el falicismo atribuido al amante es compartido cuando él la elige. Al cabo de un tiempo, las relaciones sexuales se espacian y hasta desaparecen, pero el vínculo continúa. La estima de sí lesionada por traumas precoces, se repara a través de la unión con el hombre idealizado. Elige a alguien a quien percibe como todo lo que ella quiso ser, y desmiente su percepción acerca de que generalmente es un hábil estafador, que manipula su vulnerabilidad. Kaplan agrega:

“Si el hombre no posee realmente esas cualidades, el orden social cuenta con imágenes fetichistas suficientes para que cualquier hombre se convierta en el falo perfecto de cualquier mujer”.

De todos modos, los roles se reparten de acuerdo a las prescripciones de género, pero ya que la estrategia perversa tiende a borrar los límites entre los sexos y las generaciones, existe un goce cruzado por identificación con el otro, donde quién se somete se identifica con el poder del amo y éste satisface su ansia de entrega sumisa por delegación.

Los planteos que han buscado brindar una visión de la complejidad de los procesos intrapsíquicos e interpersonales que se producen en las relaciones de dominación, oponiéndose a las relaciones simplistas entre cultura y personalidad, deben sin embargo *articularse con las características del orden simbólico de la cultura*. De otro modo, para no caer en la sartén del culturalismo, nos arrojamus a las brasas del subjetivismo familiarista. Emilce Dio Bleichmar y Louise Kaplan, coinciden en referirse no sólo a la interacción intersubjetiva, sino al impacto de las representaciones colectivas transmitidas a través de los textos, los medios masivos, la institución escolar etcétera. Sólo la referencia a este contexto transubjetivo permite comprender por qué, siendo los duelos y traumas infantiles patrimonio común de la especie, se facilita que los hombres sean ubicados en posición de Amos, y las mujeres tiendan, en una proporción decreciente pero aún muy significativa, a enajenar su agencia depositándola en manos de la figura masculina idealizada, cuya supuesta protección y la participación en su aparente poder, pagan con frecuencia con el daño, la humillación y a veces, hasta con la vida.

El problema de las relaciones de dominio - sumisión es muy pertinente para el campo de los estudios de género, pero su interés se extiende a todas las relaciones sociales. Se requiere una perspectiva interdisciplinaria, y quienes aportamos algunas herramientas propias de nuestro campo de trabajo, en este caso el Psicoanálisis, debemos realizar un proceso previo de actualización, que

no es más que una parte de la vasta empresa deconstructiva de los discursos de las ciencias sociales y humanas.

Es posible pensar que la jerarquía establecida entre los géneros sexuales, al igual que otras modalidades de delegación y acumulación de poder, constituyen recursos colectivos y a la vez subjetivos para enfrentar las profundas ansiedades ante el desamparo. La renuncia al poder de un Amo, a la vez que produce un efecto liberador, requiere el enfrentamiento con la orfandad como parte de la condición humana. La recomposición de lazos de solidaridad y reciprocidad entre semejantes, puede construir modelos de asistencia donde se favorezca la renuncia a la omnipotencia, en beneficio de la adquisición de potencialidades limitadas.

*Coordinadora del Foro de Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires. email: iremeler@fibertel.com.ar

Bibliografía

- Baker Miller, Jean: *Hacia una Nueva Psicología de la Mujer*. Buenos Aires, Paidós, 1992.
- Benjamin, Jessica: *Los Lazos de Amor*. Buenos Aires, Paidós, 1996.
- Bonaparte, Marie: *La sexualidad de la Mujer*. Buenos Aires, Ediciones Hormé, 1961.
- Burin, Mabel et. al: *Estudios sobre la Subjetividad Femenina. Mujeres y Salud Mental*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Corsi, Jorge: "Algunas cuestiones básicas sobre la violencia familiar" Separata de Doctrina y Acción Postpenitenciaria, Año 4, Nº 6, Buenos Aires, 1990. Patronato de Liberados de la Capital Federal de la República Argentina.
- Chasseguet Smirgel, Jeannine: *La Sexualidad Femenina*. Barcelona, LAIA, 1977
- Chodorow, Nancy: *Feminism and Psychoanalytic Theory*. New York, Yale University Press, 1989.
- Deutch, Helène: *La Psicología de la Mujer*, Buenos Aires, Losada, 1952.
- "La significación del masoquismo en la vida mental femenina". Ver en J.
- Deutch, Helène: "La psicología de la mujer en relación con las funciones de reproducción", citado en *La Sexualidad Femenina*, Buenos Aires, Caudex, 1966.
- Dio Bleichmar, Emilce: *El Feminismo Espontáneo de la Histeria*. Madrid, ADOTRAF, 1985.
- Dorey, Roger: "La relación de dominio". *International Review. of Psychoanalysis*, 1986,13, 323.

Fernández, Ana María: "Violencia y conyugalidad: una relación necesaria" en *La Mujer y la Violencia Invisible* de Giberti, E. y Fernández, A. M. compiladoras, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1989

Fernández, Ana María: *La Mujer de la Ilusión*, Buenos Aires, Paidós, 1993.

Freud, Sigmund:

1905. "Tres Ensayos de Teoría Sexual".

1908 "La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna"

1909. "A propósito de un caso de neurosis obsesiva. (el " Hombre de las Ratas")"

1918. "El tabú de la virginidad. (Contribuciones a la psicología del amor)"

1919 "Pegan a un niño".

1920 "Más allá del principio del placer"

1924 "El problema económico del masoquismo"

1925 "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica"

1931 "La sexualidad femenina"

1933 "La Femenidad"

Kaplan, Louise: *Perversiones Femeninas*. Las tentaciones de Emma Bovary. Buenos Aires, Paidós, 1994.

Kofman, Sara: *El Enigma de la Mujer. ¿Con Freud o contra Freud?*. Barcelona, Gedisa, 1982.

Meler, Irene: "Identidad de género y criterios de salud mental" en *Estudios sobre la Subjetividad Femenina*, op. cit.

-----: "La madre fálica: ¿un producto de la industria?" en *Voces de Femenidad*, de Alizade, M. y Salas, O. compiladoras, Buenos Aires, EFE Color, 1991.

Rico, María Nieves: "Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: Propuestas para la discusión". Serie Mujer y desarrollo, N° 10. División de Desarrollo Social. Unidad Mujer y Desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 1992.